



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 18 de agosto de 2016

RES. DECECO N° 682/16

Expte. N° 6562/16

VISTO:

La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Adjunta Regular de la cátedra Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al "**XXXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional**", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio tendrá lugar los días 25 y 26 de agosto del año en curso, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que el evento académico convoca a reconocidos profesionales y docentes de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades públicas y privadas de la República Argentina, vinculados a la enseñanza de la Práctica Profesional.

Que las áreas temáticas a desarrollarse abarcan la *Metodología de la Enseñanza y Actualización de Contenidos Programáticos* de las asignaturas vinculadas al ejercicio y la práctica profesional.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

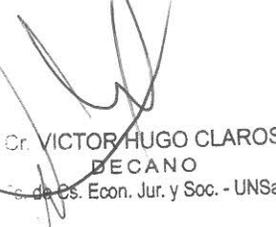
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** al "**XXXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional**", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto del año 2016, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Gabriela SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

